Señor Glicerio Eduardo Torres Carranza Director Ejecutivo Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua







## Resolución Ministerial Nº 0199-2012-AG

Lima, 08... de ...Junio ......de 2012.....

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo Nº 011-2008-AG, se constituyeron los Consejos Directivos en los Proyectos Especiales de Jequetepeque – Zaña, Sierra-Centro-Sur, Pichis – Palcazú, Jaén – San Ignacio – Bagua y Alto Huallaga, los cuales estaban conformados, entre otros, por un representante del Ministerio de Agricultura;

Que, por Decreto Supremo Nº 002-2012-AG, se modifican los artículos 1º y 2º del Decreto Supremo Nº 011-2008-AG, que constituyó los Consejos Directivos de los Proyectos Especiales antes citados, quedando previsto que el Consejo Directivo estará conformado, entre otros, por un Director Ejecutivo, el que será designado por el Ministro de Agricultura a propuesta del Presidente del Consejo Directivo del correspondiente Proyecto Especial, mediante Resolución Ministerial;

Que, contando con la propuesta del Presidente del Consejo Directivo, se ha visto por conveniente designar al Director Ejecutivo del Proyecto Especial Jaén - San Ignacio - Bagua;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Legislativo N° 997 - Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2008-AG y la Ley N° 27594 — Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento de y designación de funcionarios públicos;

## SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar, a partir de la fecha, al señor Glicerio Eduardo Torres Carranza, como Director Ejecutivo del Proyecto Especial Jaén - San Ignacio - Bagua.

Artículo 2º.- Dejar sin efecto las Resoluciones que se opongan a la presente Resolución Ministerial.

Registrese, comuniquese y publiquese.

Luís Ginocchio Balcázar MINISTRO DE AGRICULTURA

Missimolist by





